

419832



Art. Cl.: HOYN

PATENTE DE INVENCION  
por 20 años

a favor de R.P. Antonio Mur Estevan, de nacionalidad Española, residente en Barcelona y domiciliado en la calle de Caspe, 25, - - - - -  
por: "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCION CROMATICA EN TELEVISION". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El desarrollo de los diversos procedimientos para la emisión y recepción de imágenes por televisión en color, ha exigido pacientes investigaciones durante numerosos años, y ha sido preciso aguardar hasta que científicos y técnicos, hayan podido brindar finalmente algunos procedimientos comercialmente explotables. Hoy en día la televisión en color está suficientemente perfeccionada, como para que su utilización y difusión a escala comercial sean un hecho en numerosos países. La fidelidad y perfección de sus colores, no obstante, sigue sin ser lo absolutamente satisfactoria, que con el devenir de los años y perfeccionamientos de los actuales perfeccionamientos, estamos seguros ha de llegar a ser, Los perfeccionamientos se trducirán por el momento en un mantenimiento, sino encarecimiento de los actuales

419832



- 2 -

ACT. 1973

precios, ciertamente muy elevados, de fabricación de los receptores de televisión en color, pero en el momento en que su fabricación se haya generalizado suficientemente podrán constituir la base de una razonable reducción de costes.

La presente Patente de Invención, que en lo que tiene de esencial se describe en ésta memoria, se refiere a un procedimiento para la recepción cromática en televisión, fundada en la utilización de numerosos colores, convenientemente superpuestos, que permitan dar una variedad de matices extraordinaria, desde luego muy superior a la de los métodos basados en la tricromía.

Fundamentalmente, el procedimiento objeto de la presente invención, consiste en la utilización de múltiples colores, 6, 8, 10, adecuadamente combinados y superpuestos, emitidos y recepcionados en forma no simultánea, como en los procedimientos actuales sino sucesiva, pudiendo realizarse la filmación de imágenes por métodos análogos a los actualmente en uso en la televisión en color, o por el paso rápido y sucesivo de filtros coloreados ante el objetivo, pero en cualquier caso siempre de modo que las señales cromáticas sean lanzadas al espacio en forma no simultánea, sino sucesiva, disponiéndose para la recepción, en el receptor, una gran cinta de plástico, que envolviendo el aparato por delante, debajo, detrás y encima, y con toda la anchura de la pantalla del tubo transparente y con porciones coloreadas con diversos tonos, girando convenientemente, permita ver los colores emitidos, para lo cual la sucesión de filtros coloreados ante el espectador, debe ser sincrónica y coincidente con las correspondientes señales cromáticas recibidas de la emisora, bastando que el receptor posea un sólo cañón de electrones, como los de blanco



y negro, y por supuesto se requerirá un cuidadoso aislamiento electromagnético y sónico de todo el sistema móvil motor-cinta.

A simple título ilustrativo y sin que ello suponga restricción alguna a la generalidad del procedimiento, a continuación citamos como ejemplo posible de magnitudes concretas los siguientes valores: veinticinco imágenes por segundo, ocho colores por imagen (esto significa que cada imagen debe ser emitida ocho veces). Esta combinación exigirá por lo tanto veinticinco por ocho igual a doscientas señales cromáticas distintas por segundo. La cinta giratoria estará compuesta de ocho porciones coloreadas, siendo la dimensión de cada porción de cincuenta por veinte centímetros, (media pantalla) y la velocidad de rotación de la cinta de veinticinco revoluciones por segundo equivalentes a mil quinientas revoluciones por minuto.

Evidentemente si el número de señales cromáticas distintas por segundo fuera excesivo, podría disminuirse sin inconvenientes.

No alterarán la esencialidad de la presente Patente de Invención, todas aquellas modificaciones de carácter secundario, que no alteren esencialmente el procedimiento principal descrito que se resume en las siguientes:

REIVINDICACIONES:

1ª - Procedimiento para la recepción cromática en televisión, que se caracteriza esencialmente por consistir en la utilización de múltiples colores, 6, 8, 10, adecuadamente combinados y superpuestos, emitidos y recepcionados en forma no simultánea, como en los procedimientos actuales sino sucesiva, pudiendo realizarse la filmación de imágenes por métodos análogos a los actualmente en uso en la televisión en color, o por el paso rápido y sucesivo de filtros coloreados

41987

- 4 -



OCT. 1973

80.<sup>os</sup> ante el objetivo, pero en cualquier caso siempre de modo que las señales cromáticas sean lanzadas al espacio en forma no simultanea, sino sucesiva, disponiéndose para la recepción en el receptor, una gran cinta de plástico, que envolviendo el aparato por delante, debajo, detrás y encima, y con toda la hanchura de la pantalla del tubo transparente y con porciones coloreadas con diversos tonos, girando convenientemente, permite ver los colores emitidos, para lo cual la sucesión de filtros coloreados ante el espectador, debe ser sincrónica y coincidente con las correspondientes señales cromáticas recibidas de la emisora, bastando que el receptor posea un sólo cañón de electrones, como los de blanco y negro, y por supuesto se requerirá un cuidadoso aislamiento electromagnético y sonoro de todo el sistema móvil motor-cinta.

95. 2ª - "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN CROMÁTICA EN TELEVISIÓN",

Todo tal y como queda descrito y reivindicado,

Consta la presente memoria descriptiva de

cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

100.

Madrid, a 20 octubre 1.973.-

P.A.

Javier Pina Cos

no. 13.